PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

269

Decreto Nº 12.692.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR SEVERIANO AGUILERA, AL CARGO DE AGENTE DE IMPUESTOS INTERNOS DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, CON FECHA 22 DE FEBRERO P.PDO.

Asunción, 25 de Marzo de 1946.-

Nº 2.795.-

VISTA: la renuncia presentada por el señor Severiano Aguilera al cargo de Agente de Impuestos Internos de Itacurubí de la Cordillera (Exp.M.H.nº 722/46)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Acéptase la renuncia presentada por el señor Severiano Aguilera al cargo de Agente de Impuestos Internos de Itacurubí de la Cordillera, con fecha 22 de Febrero p.pdo.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LLG LAG.